

Informe presentado por Cesar Daniel Yela Macias, Gerente General de **FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2019.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

FINCA ORGANICA TERRA & VITA TERRA&VITA S.A., es una Compañía dedicada a otros cultivos de frutos oleaginosos, cocos, aceitunas, etcétera, así como también al cultivo de piñas, cultivos de mangos, otros cultivos de plantas con las que se preparan bebidas, té, mate, etcétera, otros cultivos de frutos de árboles y arbustos, pitahaya, tuna, algarroba, taxos, etcétera, otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales papayas, babacos, chamburos, aguacates, higos, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borojo, tamarindo, granadillas, dátiles, etcétera.....

Su domicilio está ubicado en el cantón Samborondón, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Socios se reunió en mayo 22 del 2020 y sus resoluciones fueron:

- Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019.
- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2019 y destino de los resultados.
- Ratificar las gestiones efectuada por el Comisario de la Compañía y reelegir el comisario para el ejercicio económico del año 2019.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2019 la Compañía cuenta con un empleado.

3.2. LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el periodo un resultado positivo de US\$30.53 propongo que se acumule a resultados.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,



Cesar Daniel Yela Macias
Gerente General